Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, juéves, 14 Enero de 1892. N.º 3.147

SECCION POLITICA

Los republicanos en las Córtes.

Las minorías republicanas que constituyen coalicion parlamentaria, se reunen esta tarde en el Congreso.

No puede ser esa reunion una fórmula; no ha de servir para lo qne una frase hecha denomina "cambio de impresiones."

Las impresiones tristes pesimistas, tocando en la desesperacion del país, son harto elocuentes para que haga falta discutirlas y apreciarlas. Lo que se espera de todos los republicanos que se sientan en el Parlamento, de dentro y de fuera de la coalicion, es que se hagan dignos y merecedores de la gran mayoria de votos con que cuentan en la nacion. Que su actividad no sea la de su número, sino la de su representacion.

Por eso, el primer deber exigible á todos los republicanos, á todos, sin distincion de partidos, es el de asistencia diaria y permanente á las sesiones, y despues el de discusion y voto en todos los momentos.

Para algo más que para el hecho del triunfo moral en muchos casos, material en casi todos y oficial en muy pocos, se agitó profundamente la opinion republicana, que es la opinion que se enseñorea del sufragio universal. Los unos por estar profundamente convencidos de la eficacia de las ideas y de la lucha en los comicios, votaron á sus representantes en Córtes, para que estuviesen perennemente en la brecha, no para la protesta en general de régimen. Los otros, que sin abdicar del procedimiento revolucionario fueron á las urnas, deben esta prontos en todo instante, y más en esta hora de gran crisis, á una obra de ofensa y ataque al gobierno. Por ningun motivo puede escusarse la obligacion de hacer una campaña enérgica de pelear y de herir.

No se trata ya de lo que pudiera convenir á un partido. La causa es nacional, el malestar de todas las clases sociales, la protesta se levanta fiera é imponente hasta la masa neutra, que nada pide á la política. Borren todas las diferencias de escuela y de partido, amplien los moldes de la coalicion, entiéndanse con todos los enemigos del Gobierno. Cuenten que lo primero es trabajar por la patria.

Sí, la accion y campaña de los republicanos, no pueden ser en las actuales circunstancias acompasada á un molde de protesta como en todos los tiempos. Pensar conviene en que la confianza de la opinion se gana por afirmaciones y por votos. Cuando los males son intensos, profundos y generales, el enfermo no puede satisfacerse con definiciones científicas de su padecimiento, ni siquiera con historias clínicas, sino que necesita un tratamiento, soluciones tópicas, hasta lo que pudiera llamarse, sin el descrédito del vocablo, recetas. Su triunfo estará en presentar esas soluciones y en que el Gobierno no las acepte. Su éxito, en aparecer como hombres de inmediato gobierno.

Por eso debe procurarse por todos los medios que no haya para las minorias republicanas una sola cuestion libre, un solo asunto entregado á las disputas doctrinales. El único argumento que puede esgrimir sin razon, pero con cierto éxito momentáneo el Gobierno, es el de presentar á las oposiciones divididas, y ese argumento seria, sobre todo, funesto para los republicanos. No deben decir éstos jamás que les den la *Gaceta* y luego imaginarán el programa. Quien tal hace podrá tener cuentas con el poder, nunca relaciones con la opinion.

Si á todos los individuos en particular, cualquiera que sea su partido, cabe exigir qne desde su esfera individual influyan en la vida pública y se acostumbren á realizar actos como parte activa é integrante del Estado que son, á los republicanos del Congreso, á los que eligió el Sufragio Universal y no la influencia oficial, es preciso pedir que en cada instante parlamentario dirijan los debates al bien público, no se abstengan jamás de discutir y de votar comprometan á las demás oposiciones para concurrir á fines comunes, gobiernen, en suma, que no gobiernan menos las oposiciones parlamentarias que el poder ejecutivo.

Recuerden los republicanos la historia de todas las minorías en las Cortes españolas, de aquellas minorías que parecian una legion de hombres, y eran un escaso número de diputados.

A la coalicion parlamentaria republicana que hoy se reune, hay que exigirle por ese mismo acto de su reunion, que se presente á las Cortes, con un plan completo. No hay mal comparable á la continuacion de este Gobierno. Derribarlo es el primer deber de todo el que sienta como ciudadano las aficiones de España. Aunque no hubiera de tener sucesor, aunque la crisis de la herencia fuese angustiosa para el país, todavía ese sería un mal menor al de la prosecucion de un gobierno que lo ha desorganizado todo, que ha hundido nuestro crédito tan profundamente, que no se vé el horizonte de su restauracion, ni la posibilidad de rehacerlo.

Y si eso pedimos á la coalicion republicana, con idéntico motivo nos dirigimos al Sr. Castelar para que salga de su abstencion. Su fuerza es grande, que no se pierda para la patria.

El país tiene derecho á esperar que sea esta la última legislatura que presidan los conservadores.

(El Liberal).

Carta de Madrid

6 Enero.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

La publicacion de un artículo del periódico conservador inglés *The Standard* acerca de la cuestion de Marruecos, ha puesto este asunto á la orden del día en las discusiones de la prensa europea y en las resoluciones de los gobiernos del viejo continente que se disputan la hegemonía sobre el imperio del Mogreb.

Ha venido á aumentar el interés y la gravedad de esta cuestion la noticia recibida de pronto del envio de un barco de guerra francés á las aguas marroquíes.

¿Què ocurre? ¿Será cierto que los ingleses, á mas de esa colonia industrial que intentan establecer en el Cabo Juby para apoderarse de todo comercio de Marruecos, se disponen á ocupar la plaza de Tánger? ¿Será cierto que Inglaterra, la Cartago moderna, va á proceder en esta cuestion como procedió al apoderarse del Egipto?

Principian á realizarse ya las profecías del autor del libro «La Conquista de Marruecos» publicado en *El Mercantil Valenciano.*

Pueden ocurir toda clase de desdichas bajó la dominacion conservadora. ¡Han ocurrido ya tantas!

En tiempos de gobierno del Sr. Cánovas se suscitó aquel tremendo conflicto de las Carolinas. ¿Por qué, pues, en la época del mando de Cánovas no hemos de ser testigos del inmenso desastre de que se reparta Europa á Marruecos sin que á nosotros se de la menor participacion?

* * *

La Epoca, periódico intimamente ligado al gobierno, que habla por lo que oye y sabe en los centros oficiales, decia anoche que no debe España envidiar los aumentos de territorio de los Estados de Europa más colonizadores, porque ni podemos disputar tales anexiones, ni estamos en condiciones de conservarlas caso de que las hiciéramos.

Es decir, que el gobierno del Sr. Cánovas creería cosa muy natural y puesta en razon que los ingleses se apoderasen de Tánger, porque no se debe envidiar á los Estados colonizadores. Es decir, que la prensa conservadora prepara la opinion para que no le venga de nuevas la ocupacion de Marruecos.

Y por toda solucion, por todo sentido de los deberes de gobernante y de los derechos de la nacion española, el Sr. Cánovas, el mismo que presidió el congreso marroquí en 1880, se cruza de brazos, y hasta es posible que derrame una lágrima sobre la tumba de nuestra dignidad, de la dignidad de España.

Ciertamente: hay algo de fatalidad para el gobierno conservador. Hace la conjuncion con el duque de Tetuan, sin duda para que siendo ministro de Estado el heredero del conquistador de Marruecos, se pierda éste en manos de cualquier nacion que no gastó su sangre ni hizo jamás sacrificio alguno por civilizar aquellas gentes.

¡El título de duque de Tetuan presidiendo los destinos exteriores de España á la misma hora en que Inglaterra extiende su garra para apoderarse de Tánger!

Si los conservadores fueran capaces de sentir los males de España como males propios, huirían avengonzados del poder, confesando eso que se ha llamado «mala sombra» ó *jettatura* de Cánovas, librando á la nacion de su siniestra estrella.

Pero no, ya se ve, como dice *La Epoca*, que al gobierno no le apena ni aflige lo que acontecer pueda en Marruecos. Declara que no somos fuertes, y por consiguiente que en nuestra debilidad no podemos ni debemos tener honor. Hace además un agravio manifiesto á ésta sin ventura nacionalidad española al suponer que no existen energías en nuestro pueblo para arrostrar una guerra como la de 1860, no guerra contra el sultan, que tendría que ser nuestro aliado, sino guerra contra los ataque de todas las tropas que ocuparan á Tánger ó cualquiera otra plaza fuerte del imperio del Mogreb.

¡Y pensar que nuestros destinos en Marruecos, que por unos se han llamado históricos y por otros providenciales, están en manos del duque de Tetuan y de su representante señor Figuera!

M.

Ministeriales é ingleses

La prensa ministerial dice que lo de Tanger no tiene nada de extraordinario, que podemos estar tranquilos los españoles, y que los periodistas recelosos de lo qne ocurra ó pueda ocurrir en Africa son alarmistas ó visionarios. Es posible que se nos antojen los dedos huéspedes á cuantos seguimos con ansiedad patriótica la marcha de los acontecimientos en el imperio de Marruecos; pero no ha de ser la prensa ministerial la que nos tranquilice con propagandas de ese género; cuando la prensa gubernamental de Inglaterra está diciendo sin rebozo cosas que abiertamente contra-

dicen el optimismo dé nuestros conservadores.

Mas autoridad que «La Epoca» en España tiene el «Standard» en Inglaterra, y este periódico afirma con el mayor aplomo que á la Gran Bretaña le importa poco que sea esta ó la otra la nacion que se establezca en Marruecos, excepcion hecha de Tánger, que deberá pertenecerle, y que cometió la locura de abandonar en otro tiempo.

Ahora bien; si Inglaterra tiene el propósito decidido y firme de apoderarse de Tánger cuando suene la hora de la liquidacion para Marruecos no ha de extrañar á nadie que con ocasion de cualquier conflicto desembarque sus tropas en aquella importantísima poblacion y se posesione de la misma provisionalmente, como lo hizo en Egipto, á fin de evitar que otra potencia le gane la delantera. Conociendo este propósito de Inglaterra, que no ocultan sus mas importantes periódicos, que allí son órganos verdaderos y fieles del gobierno y del país, ¿que tiene de extraño que los periódicos españoles vivan en constante alarma por lo que á Tánger y á todo Marruecos se refiere, y exiten constantemente al gobierno á que tenga en aquellos puertos y costas las fuerzas necesarias para impedír á todo trance, cueste lo que cueste, jugando el resto como se dice entre jugadores, que otra potencia ponga el pié en aquel territorio? ¿Qué tiene de extraño que el patriotismo se alarme ante la noticia de una insurreccion de las kabilas qué rodean á Tánger y del envio de barcos de guerra ingleses al puerto expresado? ¿Y qué tranquilidad han de darnos las palabras optimistas de nuestros infelices conservadores ante el lenguaje explícito, varonil y resuelto de la prensa británica?

Inglaterra quiere apoderase de Tánger y considera como locura el haberla abandonado en otro tiempo. Esto nos basta para pedir uno y otro dia que España viva permanentemente en pie de guerra en la costa africana á fin de protestar no por palabras que el viento se lleva, sino por las armas, contra toda ingerencia extraña en el territorio marroqui. Es una cuestion esa de vida ó muerte para esta nacionalidad decadente. España no ha de consentir qae en Tánger ondee el pabellón de Inglaterra, formando «pendant» con Gibraltar. ¡Eso jamás! ¡Jamás! El último español y la última peseta son para evitar esa vergüenza, que seria el «finis Hispaniae.»

MAHON

De nuestro querido colega de Madrid *La Justicia,* correspondiente al día 6 del actual, copiamos el siguiente artículo:

Un bando importante

El ilustrado alcalde de la ciudad de Ronda, D. Juan A. Pérez Villalobos, ha publicado el siguiente bando, que por lo eficazmente que ha de contribuir al desarrollo de la instrucción creemos conveniente publicarlo íntegro, deseando de otros alcaldes imiten al de Ronda.

Dice así:

«HAGO SABER:

Que habiendo tenido ocasion de observar que la asistencia de los niños á las escuelas públicas se encuentran algo descuidada, circustancia por la que puede desgraciadamente colegirse que no se mira con el interés que corresponde la enseñanza y la educación de las nuevas generaciones á las que han de quedar encomendadas, para lo porvenir, los sagrados intereses de la patria y del hogar doméstico, y

Considerando que se trata de uno de los fines esenciales de la vida, cuyo cumplimiento debe hallarse asegurado bajo la doble garantía de los padres de familia y del poder público en representación de la sociedad.

Considerando que entre los deberes que la ley impone á la autoridad local, hay pocos que merezcan atencion tan preferente como los que se relacionan con la primera euseñanza.

Considerando que en justo respeto á los principios que rigen la vida moderna, la iniciativa individual no debe ser sustituida ni reemplazada por la accion social, sino en casos de extrema necesidad.

Considerando que tales principios aconsejan á mi autoridad no acudir al rigor de las prescripciones legales sin antes apurar todos los medios recordatorios y persuasivos que pueda encontrar á mi disposicion.

Y considerando, por último, que la mision hoy del profesor no consiste en hacerse temible y repulsivo, ni en recargar la memoria de los niños con un fárrago de fórmulas abstractas, cuyo sentido escapa á su penetracion, sino en despertar y desenvolver todas sus facultades intelectuales y morales, sin quebranto de su desarrollo físico, atrayéndose su volun tad y su afecto y enseñándoles con el ejemplo y la lectura de libros recreativos á ser buenos, justos y corteses, amantes de Dios, de la patria y de su familia, respetuosos con sus mayores é incapaces de faltar á la verdad; y siendo indudable que el personal docente de este Municipio se halla perfectamente penetrado de su alta mision educadora, y por lo tanto, que la no asistencia á las escuelas no puede ser atribuída á deficiencias en el desempeño de tan importante servicio, he tenido á bien ordenar:

1.° A los quince días de publicado el presente bando, los padres, cuyos niños se hallen vagando por las calles á las horas de clase en las escuelas públicas, serán amonestados severamente por el teniente de alcalde de su respectivo cuartel.

2.° En caso de primera reincidencia, se les impondrá multa de cincuenta céntimos á cinco pesetas.

3.° En caso de reincidir por segunda vez, serán denunciados al Juzgado municipal como responsables de la falta que castiga el artículo 603 del Código criminal, con la pena de cinco á quince días de arresto menor y reprension privada.

Ronda 22 de Diciembre de 1891.—El alcalde, *Juan A. Pérez Villalobos.*»

El casino "Union Republicana" no cesa de dar elocuentes muestras del pujante brio conque emprendió su tarea de propaganda; las conferencias, los bailes, la funcion que dá esta noche en el Teatro principal, todo cuanto se proponen celebrar sus incansables socios, animados por la digna Junta Directiva, demuestran de un modo claro y terminante la abnegacion de unos y la buena direccion de los otros.

El sábado próximo despues de la acostumbrada conferencia tendrá lugar un espléndido baile de sociedad, el salon lujosamente adornado, ostentará los retratos de los ilustres Jefes del partido Republicano, formando en estrecha union al rededor de un precioso cuadro representando la República, ocupará el puesto de honor el de nuestro inolvidable caudillo D. Rafael Prieto y Caules. En uno de los intermedios el activo presidente de la Comision de festejos D. José Estela ofrecerá á la Sociedad por conducto de su dignísimo presidente don Juan J. Rodriguez una emblemática bandera que como recuerdo de gratitud le dedican los Sres. Socios que forman parte de la misma.

La redaccion de EL LIBERAL envia sus placemes á todos, por el celo y actividad que vienen desplegando en pro de nuestros ideales.

—

En la mañana de hoy ha tenido lugar el relevo de las fuerzas que guarnecen la fortaleza de la Mola.

—

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha multado á una de estas vecinas por arrojar aguas sucias á la calle.

—

El vapor correo "Nuevo-Mahonés" que ha salido á las dos de la madrugada ha tenido que arribar á las cuatro y media á causa del temporal.

—

Durante la pasada noche y madrugada se han repetido las lluvias con bastante intensidad. Hoy el tiempo ha continuado variable.

—

El domingo próximo dia 17 del corriente á las 10 de su mañana se subastará en la Plaza del Claustro, nn burro que se encontró abandonado por los caminos de este distrito municipal.

La Eléctrica Mahonesa

La Junta Inspectora de esta Sociedad, de acuerdo con la Gerencia, ha resuelto cobrar á los Sres. Accionistas un dividendo de 25 por 100. En su consecuencia, se señalan los días 29, 30 y 31 del actual, horas de once á una y domicilio social, calle de Isabel II n.° 58, para efectuar el pago de dicho dividendo.

Mahon 13 Enero 1892.—Francisco F. Andreu y C.ª

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno acordó en sesion de ayer pedir á los Señores accionistas el primer dividendo pasivo de diez por ciento, señalando al efecto los días 13, 14, 15 y 16 del actual para verificar el pago en casa del infrascrito Gerente, calle de la Infanta n.° 24.

Mahon 12 Enero de 1892.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

CORREO DE HOY

Ultimos telegramas

Madrid 12 4'20 mda.

Han conferenciado los Sres. Sagasta y Castelar para tratar de los asuntos parlamentarios.

El Sr. Silvela ha recibido una carta de Jerez resultando que los revoltosos fueron dueños de la poblacion durante algunas horas.

—=—

Madrid 12, 4'20 t.

El Imparcial excita al Sr. Cánovas para que haga respecto de los presupuestos de la Península lo que el Sr. Romero Robledo ha hecho con los de Ultramar, ó sea introducir el 8 por 100 de economías, salvando así la situacion económica.

Añade que los mismos ministeriales han adivinado notas pesimistas en el discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas.

Vuelve á indicarse al Sr. Pons y Montells para una direccion general.

—=—

Madrid 12, 6'40 n.

La sesion del Congreso, que estaba muy concurrida, ha empezado por la lectura del proyecto por el que se reglamentan las clases pasivas de Ultramar. Lo ha leido, de uniforme, el Sr. Romero Robledo.

Despues de haber jurado su cargo el diputado Sr. Bergamin, ha dirigido el diputado fusionista Sr. Calderon una interpelacion acerca del nuevo armamento adoptado para algunos cuerpos del ejercito. El interpelante ha pedido al ministro de la Guerra que le explicase la anomalía de no haberse obtenido para dicho cambio el dictámen favorable de la comision consultiva de Guerra.

El ministro se ha excusado con los excelentes resultados de los ensayos.

Reunido el Congreso en secciones, han sido nombradas las comisiones que informarán acerca de la prórroga de los tratados y en el suplicatorio dirigido al Congreso para el procesamiento de los diputados republicanos Sres. Borbolla y Marenco por delitos de imprenta.

—=—

Madrid 12, 6'55 n.

Congreso.—El Sr. Maura censura la gestion económica de los conservadores. Empieza censurando que la solucion de crisis obedeciera á conveniencias de partido y no á intereses dei pais.

Examina la gestion del Sr. Cos Gayon en el ministerio de Hacienda y dice que este señor no quiso exponer sus proyectos durante el gobierno de los liberales, resultando luego una bancarrota, como se puede deducir de las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Cánovas.

Censura que se hayan aumentado los gastos y el interés de la Deuda.

Lamenta la ausencia en el Gabinete de la representacion silvelista lo cual, dice, quita fuerzas á la situacion, pronunciando párrafos elocuentes que arrancan grandes muestras de aprobacion en las minorias. Pregunta al Sr. Silvela si aceptó el reingreso del Sr. Romero Robledo en el partido conservador, á quien le han sido perdonados sus extravios cuando militaba en otros partidos.

El Sr. Romero Robledo le interrumpe diciendo que no se ha extraviado.

El Sr. Maura continúa censurando duramente á los conservadores y dice que los liberales muy lejos de imitarles, no sienten impaciencia por el poder; pero dice que trabajarán en favor de los intereses nacionales hoy comprometidos.

Este discurso ha sido muy enérgico y elocuente, aplaudiéndolo calurosamente todas las minorias.

El Sr. Silvela ha contestado á las alusiones del Sr. Maura, diciendo que está conforme con las manifestaciones del jefe del partido conservador, Sr. Cánovas, que consideró conveniente la conciliacion con los romeristas; pero que creyó necesario retirarse del Gabinete, pues le faltaba autoridad para reorganizar el partido con las huestes romeristas. Elogia al Sr. Romero Robledo como protector del trabajo y en lo que se refiere á los asuntos de Ultramar.

El marques de Alella ha cumplimentado á la reina regente; ésta le ha dicho que visitará Barcelona cuando esté concluido el palacio que se está construyendo en el Parque.

En breve llegará á Barcelona el reo Mompar, donde sufrirá la última pena por el crimen realizado en San Martin de Provensals.

Ha sido nombrado magistrado de Barcelona D. Fernando Rico.

En el Senado se han reunido las mi-

norias fusionistas, acordando que el debate acerca de los asuntos de Ultramar sea iniciado por el senador cubano señor Tuñon de Lara. Despues hablará el Sr. Portuondo.

El Sr. Pidal ha accedido al deseo del Sr. Vallés y Ribot de consumir un turno en el debate político.

Dícese que el Sr. Vallés y Ribot, aún cuando le ha invitado el señor Pidal que desistiera de su propósito, está empeñado en explanar una interpelacion acerca de los asuntos de Jerez.

—=—

Madrid 12, 8'10 n.

Bajo la presidencia del Sr. Pidal se han reunido los senadores y diputados por Asturias, acordando pedir al Gobierno que anuncie la subasta de las obras del puerto de Musel (Gijon).

Mañana conferenciarán con el señor Cánovas los representantes de las islas Canarias para tratar de la franquicia de los derechos de importacion á la Peninsula de los azúcares de aquel pais.

Se ha nombrado en el Congreso la comision que ha de dictaminar acerca el proyecto de ley relativo á las clases pasivas de Ultramar.

Ha sido nombrado director general de Propiedades D. Arcadio Roda. Para desempeñar la vacante que éste deja se nombrará probablemente al señor Pons y Montells.

Reina un fuerte temporal de lluvias en casi toda España.

El Sr. Sagasta consumirá un turno, en el cual hará la crítica de la política del Gobierno.

—=—

Madrid 12, 8'20 t.

En el Senado ha empezado la sesion á las tres menos cuarto, presidiendo el general Martinez Campos. Habia poca concurrencia.

El senador Sr. Tuñon, insiguiendo lo acordado en la reunion de las minorias fusionistas, ha pedido al Gobierno que señale dia para formular una interpelacion sobre la gestion del señor Fabié en el departamento de Ultramar, particularmente acerca de la conversion de la Deuda de Cuba. Pidió al Gobierno que trajese al Congreso los documentos referentes á dicha gestion.

Lo demas de la sesion ha sido poco interesante, limitándose á la aprobacion de un proyecto de ferrocarril económico que partirá del Grao de Valencia y terminará en Turis.

Verificóse tambien el sorteo de secciones para nombrar las comisiones dictaminantes sobre los asuntos pendientes.

—=—

Madrid 12, 10'45 n.

Congreso.—En su rectificacion, el señor Maura ha demostrado la contradicion que existe entre los Sres. Cánovas y Silvela, respecto al reingreso del Sr. Romero Robledo en el partido conservador.

El Sr. Cánovas interviene declarando que habia personas interesadas en dicho reingreso, y que al saberlo el Sr. Silvela accedió á ello

El Sr. Romero Robledo ha calificado el discurso del Sr. Maura de cizañero.

Reina un fuerte temporal de nieves en Asturias, hallandose algunos trenes detenidos.

El Sr. Elduayen contestará al Sr. Nocedal, el Sr. Cos-Gayon al Sr. Pedregal y el Sr. Cánovas al Sr. Sagasta.

—=—

París 12, 9-15 m.

Telegrafían de Nimes manifestando que el Consejo general (Diputacion provincial) de aquel departamento ha aprobado una proposicion en la cual se pide al Gobierno que adopte la tarifa mínima para la importacion de los vinos de España.

La Nation dice que España es la única potencia que tiene derecho á ejercer el protectorado de Marruecos en el caso de que se haga necesaria la intervencion de las potencias europeas en aquel imperio.

En las elecciones celebradas en Ancecy ha sido elegido diputado M. Thonion, republicano.

Londres.—El primogénito del príncipe de Gales, duque de Clarence, ha experimentado una ligera mejoría en su dolencia.

El *Times* publica un telegrama de Aden manifestando que ha estallado una insurreccion en la Arabia.

—=—

París 12, 10'15 t.

En Saint Valery ha naufragado una embarcacion, pereciendo cinco de sus tripulantes.

La influenza sigue causando grandes estragos en los departamentos del Norte de Francia.

En Niza ha ocurrido una riña entre algunos franceses y alemanes. Estos estuvieron á punto de ser agredidos por la muchedumbre; pero lo evitó la policia.

Londres.—El *Standard* desmiente que se haya descubierto recientemente en Rusia ninguna conspiracion contra el czar.

Continúa aumentando la epidemia de influenza, causando muchísimas defunciones.

—=—

París 12, 5 t.

Los periódicos llenan varias de sus columnas con telegramas dando cuenta de los estragos que causa la influenza en Europa.

Ha fallecido en Berlin la Sra. Brooker hermana del general Moltke.

Londres.—Se ha agravado muchísimo el duque de Clarence.

Un tren procedente de Nicholsons se ha despeñado, destrozandose los vagones calculándose que han perecido 50 personas.

BOLSA DE MADRID

13 de Enero 4 t.

4 por 100 interior.	69'250
4 por 100 exterior de 1891. .	72'700
4 por 100 amortizable . . .	79'400
B. H. de Cuba de 1886 . . .	104'100
Acciones Banco España. . .	374'000
París 8 dias vista	00'000
Lóndres 90 días fecha . . .	00'000

BOLSA DE BARCELONA

13 de Enero 4 40 t.

4 por 100 interior.	69'150
4 por 100 exterior.	72'480
4 por 100 amortizable . . .	00'000
B. H. de Cuba 1886	104'000
Id. id. 1890	95'000
Banco Hispano Colonial . .	49'550
Acciones ferro-carril Francia .	34'300
Id. Norte.	50'250
Id. Orense	12'200
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia. . . .	60'120
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	33'370
Id. Almansa	66'620
Compañía Trasatlántica . .	82'870

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 8 rs. vn.
paga alcista.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Reemplazos

Formado el alistamiento á los mozos sujetos al Reemplazo del Ejército del presente año, queda expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los intereresados puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el dia 31 del actual á las 12 de la mañana en que se reunirá en sesion extraordinaria para proceder á su rectificacion.

Mahon 14 de Enero de 1892.=El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Hoja del Calendario para mañana

Enero 15 Viérnes

S. Pablo primer ermitaño.

☾ Cuarto menguante el 22.—● Luna nueva el 29.

Sale el Sol 7 h. 19 m.—Pónese 5 h. 1 m.

SOCIEDADES

Recreo

El próximo sábado tendrá lugar el primer baile de mascaras de la temporada en este casino, iluminándose y adornándose el local.

Mahon 12 Enero de 1892.—*La Comision.*

Domingo, la zarzuela en 2 actos y un cuadro «El chaleco blanco» y la en un acto «Las doce y media y... sereno».—Baile de Máscaras.

Isleño

Sábado, las zarzuelas «El Mismo Demonio, (estreno) y «El Cosechero de Arganda.—Baile de Sociedad.

Domingo, gran baile de máscaras, poniéndose además en escena el drama en un acto «La Agonía del gran Cristóbal Colon.»

Consey

Domingo, las zarzuelas «El Mismo Demonio» (estreno) y «El Cosechero de Arganda.—Baile de Sociedad.

Union Republicana

Sábado, después de terminada la conferencia.—Baile de Sociedad.

Domingo, empezando á las 9.—Baile de Sociedad.

El Progreso.—San Luis

En dicho Casino tendrá lugar el sábado próximo por la noche, domingo por la tarde y noche baile de Sociedad, además en dicha noche del domingo citado, una funcion poniéndose en escena «Los pastorells» y la celebrada pieza «Roncar despierto,» continuando los bailes todos los sábados por la noche y domingos por las tardes.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

FUNCION PARA MAÑANA

7.ª de abono *3.ª série*

La magnífica ópera en 4 actos

Un ballo in maschera

Precios los de costumbre.

A las 8.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 13

Para Palma, v.-c. *Nuevo-Mahonés*, cap. D. José Caldés, con 19 trips., efec- y la correspondencia.

BUQUES ENTRADOS

Dia 13

De Cartagena, laud *Jóven Maria*, patron Manuel Gallud, con 6 trips., y pólvora.

Dia 14

De Barcelona y Alcudia, v.-c. *Puerto-Mahon*, cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., 16 pas., efectos y la correspondencia.

Á todos los profesores civiles

de medicina y farmacia de Menorca:

Con motivo del llamamiento á una Asociacion general de médicos y farmacéuticos, como complemento al Congreso de médicos titulares que acaba de celebrarse en la corte, habiendo aquí sociedad facultativa y en virtud de las bases establecidas para aquella Asociacion el Presidente del Colegio médico-farmacéutico de esta ciudad y los Subdelegados de medicina y farmacia de este partido, por medio de los periódicos EL LIBERAL y *El Bien Público*, y conformes con la base 7.ª, convocan Junta general de todos los facultativos titulares, ex-titulares y libres de esta isla, á fin de que se sirvan concurrir el domingo, dia 24 de este mes, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, á ponerse de acuerdo, nombrar la Junta directiva y efectuar la eleccion de que tratan las bases 1.ª y 2.ª de la convocatoria.

Mahon 12 de Enero de 1892.—Sebastian Vinent.—Jaime Ferrer.—Vicente Teixidor.

MISCELÁNEAS

PENSAMIENTOS

El castigo entra en el corazón del hombre desde el momento en que comete el crímen.

Hesiodo.

Viejos hay que de contínuo están dando buenos consejos, como para consolarse de no poder ya dar malos ejemplos.

La Rochefoucauld.

Lo que llamamos casualidad no es más que la ignorancia de las causas fisicas.

Leibnitz.

* * *

Entre madre é hija.

—San Pablo, hija mia, dice que es *bueno* casarse, pero que es *mejor* no hacerlo.

—Mira mamá, hagamos nosotros lo *bueno* y dejemos á los santos que hagan lo *mejor*.

* * *

A la condesa de X. que es una mujer estremadamenteé celosa, dice su marido:

—Estoy arruinado y para vivir necesito abrazar una profesion.

—Bueno—esclama su esposa encolerizada—abrázala si quieres, pero os mataré á los dos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 13 5-20 t.

La recepcion militar efectuada en Palacio ha estado concurridísima.

En el Congreso continua el debato político.

Se han desbordado varios rios.

Ha naufragado en aguas de China un buque inglés, pereciendo ahogadas 414 personas.

El duque de Clarence, primogénito del príncipe de Gales, se halla gravisimo.

El gobierno portugués se halla en crísis.

Madrid 14 10-5 m.

La «Gaceta» publica los nombramientos de Canónigos de la catedral de Oviedo y de Guadix.

Los rios recobran su nivel, habiendo desaparecido el temor de que causaran inundaciones.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernacion.

Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PÚBLICAS

El dia 18 de Enero próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja muunicipal un depósito provisional de 350 ptas. en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 16 de Diciembre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad ofrece ejecutar dicha obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

D. Rigoberto García Blanco,

Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: Que el dia veinte y dos de Enero próximo, empezando á las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela, simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en ambos Juzgados, de las fincas siguientes:

Una porcion de terreno de sesenta áreas situadas en el camino de las Quarteradas término de Ciudadela bajo el tipo de dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

Otra porcion de terreno situada en el camino de Son Salomó, de dicho término municipal, de cabida unas dos barcillas equivalente á unas veinte y dos áreas, bajo el tipo de seiscientas pesetas.

Otra porcion de terreno en parte viña situada en un caminito de Son Angladó, término municipal de dicha Ciudad, de cabida unas cuatro cuarteras sembradio, equivalentes á dos hectáreas diez y seis áreas y diez y ocho centiáreas, bajo el tipo de seis mil seiscientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos.

Una tercera parte de otra porcion de terreno denominada las Balletas situada en el camino de las Quarteradas, en dicho término municipal, de cabida de trece barcillas y tres almudes equivalentes á una hectárea, cuarenta y cuatro áreas y cincuenta centiáreas, bajo el tipo de mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

Otra porcion de terreno denominada las Baguras sita en el camino de las Quarteradas y término municipal referido, compuesta de dos cercados contíguos, cuya cabida es de unas siete barcillas ó sean ochenta áreas aproximadamente bajo el tipo de dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

No se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de los respectivos valores de cada finca y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de la finca ó fincas, que se devolverá á los que no resulten rematantes y á estos les servirá á cuenta del precio; exhibir además su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de las fincas sin derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en el juicio de concurso de acreedores contra don Agustin José Carrió y Martorell, pieza separada sobre venta de bienes.

Dado en Mahod á ventiocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mi, Juan Allés.



ACEITE de HOGG

de **HIGADO FRESCO** de **BACALAO**, *NATURAL y MEDICINAL*

El mejor que existe puesto que ha obtenido *la mas alta Recompensa* en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde **40 AÑOS** en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero**, contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles**, los **Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cútis**, etc.

Es mucho mas activo que las *Emulsiones* que contienen mitad de agua, y que los *aceites blancos de Noruega*, cuya epuracion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos **TRIANGULARES**. — Exijir sobre el envoltorio el sello de la *Union de los Fabricantes.*

SOLO PROPIETARIO: **HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS**, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Almanaques Americanos, Bloques, Agendas de Bufete y Calendarios de las Baleares para 1892, se encontrarán en la Administracion de EL LIBERAL, calle Nueva 25.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoracion con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Drogueria Mahonesa

DE

VALLS Y PONS

8, NUEVA, 8

Única en toda la Isla.

Seccion de Drogueria: *Productos químicos y farmacéuticos, pinturas, barnices, pinceles, esponjas, aceites, colas, la especial pintura de cobre para buques preparada por Tarr et Wonsson, y demás artículos pertenecientes al ramo de drogueria.*

Coloniales: *Tés, chocolates, cafés, pimiento, canela, leche suiza y Harina lacteada Nestle.*

Perfumeria *de varias clases y marcas, jabones glicerina, lechuga, almendras amargas y otras varias clases*

Merceria y paqueteria: *Sedas, hilos, algodones y demás articulos pertenecientes á dicho ramo.*

Tejidos de punto, medias, calcetines, camisetas, pañuelos de algodon, hilo, lana y de lana suiza.—Estambres de todos colores y lana suiza clase superior.

Todos los articulos se venden á precios limitadisimos.

En pago de los géneros que se compren en dicho establecimiento se advierte se admite toda clase de papel del **Banco de Ciudadela,** *sin garantía y garantido.*

NOTA.—*Todos los billetes y obligaciones del «Banco de Ciudadela» que vayan garantizados con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compras de ninguna clase.*

Valls y Pons,

Nueva 8, Mahón.

GRAN LIQUIDACION

DE TODOS LOS GÉNEROS EXISTENTES EN LA

TIENDA DE SALAS

7, Hannóver, 7. 16

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.º La estancia llamada de la La Cora situada en la parte del Norte de esta ciudad.

2.º Una casa n.º 2 de la calle del Horno de esta Ciudad.

Y 3.º Otra casa en la calle del Sol n.º 72.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Se necesita una jóven enseñada de sastre. Si no sabe su obligacion es inútil presentarse. Informes, imprenta Fábregues, calle Nueva 25.

Nodriza Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa Sta. Eulalia n.º 17.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES

calle de San José.

Despacho: calle Nueva 25.